



**ANUNCIO SOBRE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE RELEVO DE LAS PLAZAS OFICIAL DE PRIMERA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA) DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOP NÚMERO 71 DE 15 DE JUNIO DE 2022**

**RESULTADOS CONCURSO-OPOSICIÓN.**

De conformidad con lo estipulado en las Base novena el Tribunal acuerda aprobar la puntuación total del proceso selectivo, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase oposición.

Aspirantes	1º Ejercicio	2º Ejercicio	Méritos	Total
Romero Saa, Vicente T.	2,50	1,75	4,00	8,25
Martín Linares, Tomás M.	3,00	3,00	1,54	7,54
Olmo Requejo, Jorge	3,00	3,00	0,13	6,13
Ruiz Maté, Jesús Ángel	1,40	2,25	1,61	5,26
Díez Martín, César	1,80	1,75	1,66	5,21
Ruiz Pastor, Jesús A,	0,05	3,00	1,01	4,06

**PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.**

De acuerdo con los resultados obtenidos y las Bases que regulan la convocatoria de este proceso este Tribunal eleva a la Alcaldía del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo la propuesta de los siguientes candidatos para la formalización de los contratos de relevo,

- **D. Vicente Tomás Romero Saa**
- **D. Tomás Miguel Martín Linares**

Los aspirantes propuestos deberán aportar, en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la relación de aprobados, los documentos que se exponen en la Base novena.

La decisión del Tribunal podrá ser impugnada mediante Recurso de Alzada ante la autoridad que haya nombrado al Presidente, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación.

*Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución puede formularse recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.*

Aguilar de Campoo, a 1 de Agosto de 2022.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA

Fdo: Álvaro Rosales Moncalvillo

Fdo: Margarita Martín García

**Ayuntamiento de Aguilar de Campoo**

C/ Modesto Lafuente, 1, Aguilar de Campoo. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710

